

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

16383 *Resolución de 23 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo del Grupo Profesional 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2025.*

Mediante Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas, se designó el Tribunal calificador y se ampliaron los plazos del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo del grupo profesional 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2025.

Se dispone la modificación del Tribunal calificador en el proceso selectivo para ingreso por promoción interna, en los siguientes términos:

Se sustituye a don Fernando Úrsula Marañón por doña Isabel Delgado Iglesias.

Se sustituye a don Juan José Llópiz Joga por don Luis Berzosa Ramos.

El Tribunal calificador para el sistema de ingreso por promoción interna queda configurado según lo recogido en el anexo I de la presente resolución.

Madrid, 23 de julio de 2026.—El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Ana María Robles González.

ANEXO I

Composición del Tribunal calificador del proceso selectivo

Tribunal titular:

Presidenta: Ester Niclós Ferreras.

Secretario: Jesús Ventas Pérez.

Vocal: María del Mar Escribano García.

Vocal: David Parrilla Cámara.

Vocal: Isabel Delgado Iglesias.

Tribunal suplente:

Presidente: Jaime Jiménez Gómez.

Secretaria: Bárbara Mira Fernández.

Vocal: Montserrat Arias Castell.

Vocal: Susana Ramos Lobato.

Vocal: Luis Berzosa Ramos.